

PRIMER SEMINARIO DE RED ALUMNI CRHIAM 2025 ABORDÓ LA ESCASEZ HÍDRICA EN EL PAÍS DESDE LA AGRICULTURA

La jornada fue guiada por Ana María Leiva, Doctora en Ciencias Ambientales y bioingeniera de la Universidad de Concepción y parte del Grupo de Ingeniería y Biotecnología Ambiental (GIBA), e inició con palabras de bienvenida de la Directora del Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería (CRHIAM), Dra. Gladys Vidal.

El seminario partió con una exposición de Alfredo Barriga, quién abordó la ley de responsabilidad penal empresarial y los delitos de aguas que pueden afectar a la agricultura, como el contaminar aguas, componentes del suelo o del subsuelo, afectar las aguas superficiales y subterráneas, entre otros.

Para disminuir la posibilidad de que se produzcan delitos de aguas, Barriga explica que es necesario implementar medidas como identificar riesgos y procesos, definir planes de trabajo que genere las conformidades legales pendientes y menciona que es clave «desarrollar protocolos y procedimientos internos para evitar que se realicen conductas prohibidas por la ley».

Además reflexionó sobre la situación crítica a la que nos enfrentamos como país con respecto al manejo del agua, enfatizando en que «es importante cuidar los recursos y ser conscientes del entorno en que vivimos» con el fin de no seguir aumentando penas por atentados contra el medioambiente, y hace hincapié en que estas leyes son consecuencias de abusos que han habido en el país en ciertas materias.

Por otra parte, el ingeniero civil agrícola, René Sepúlveda, abordó la crisis hídrica en el sector agrícola desde otra mirada, donde explicó que esta no se produce por una baja en la cantidad de agua que existe, ya que esta se mantiene de forma constante, sino que responde a alteraciones en el ciclo de esta, como efecto del cambio climático.